



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE BUCTZOTZ, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Buctzotz, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 horas con 11 minutos, del día 28 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Buctzotz, ubicado en el predio número s/n de la calle 16, entre 15 y 17 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. RUT ARELY MAY CHUNAB Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Buctzotz con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18:00 horas con 11 minutos del día 28 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. RUT ARELY MAY CHUNAB de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. DAVID ALEJANDRO CANULPIÑA para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. RUT ARELY MAY CHUNAB,

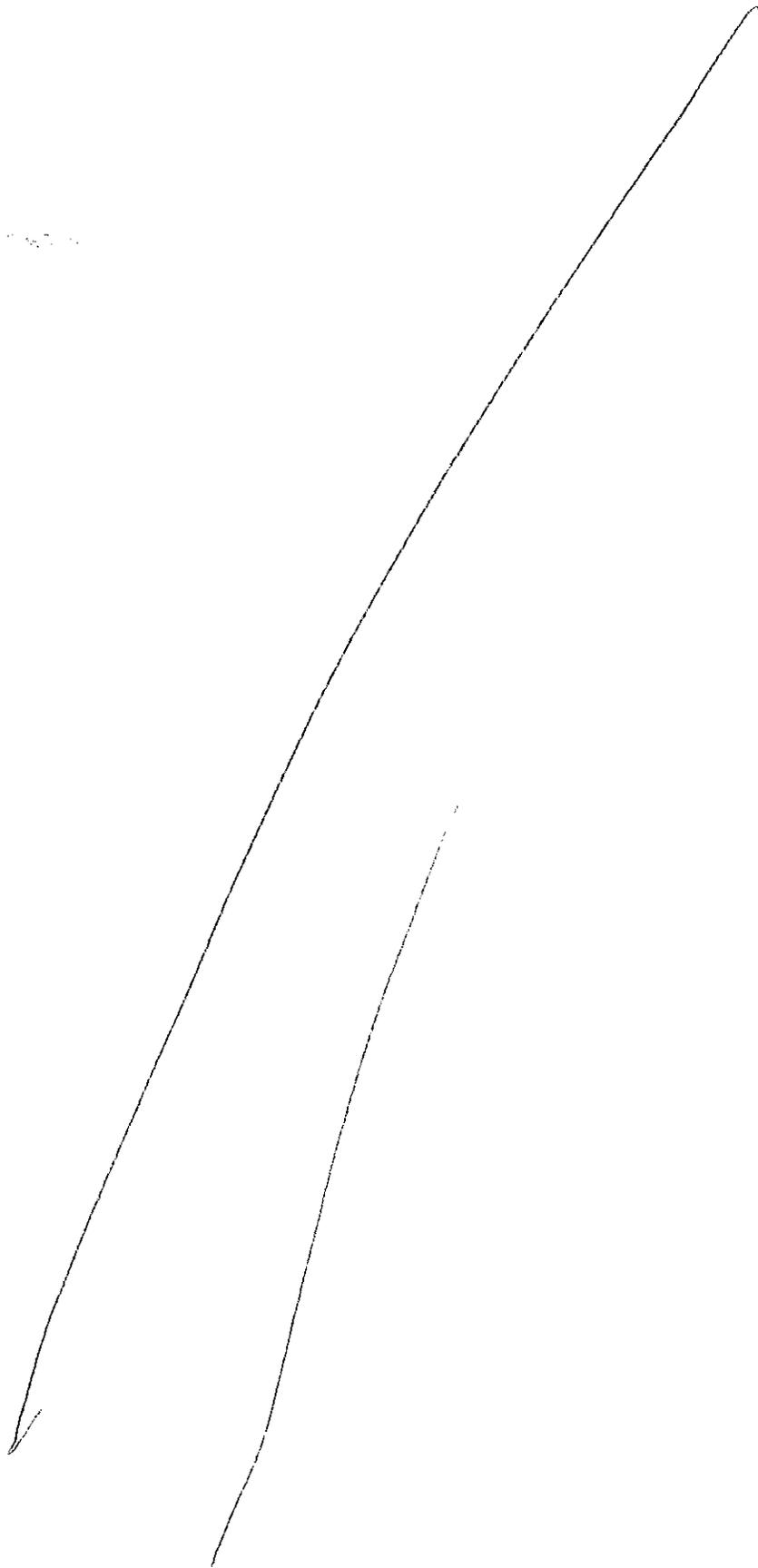
Consejero Electoral, C. DEMI DIANELA LORIA LORIA ,

Consejero Electoral C. EDWIN JESUS HERRERA MAY todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. DAVID ALEJANDRO CANUL PIÑA con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. BASILIA LORENA MAY LIZAMA, prerepresentante propietaria
Partido Revolucionario Institucional, C. JORGE ANTONIO LORIA LORIA, representante propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d)





del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

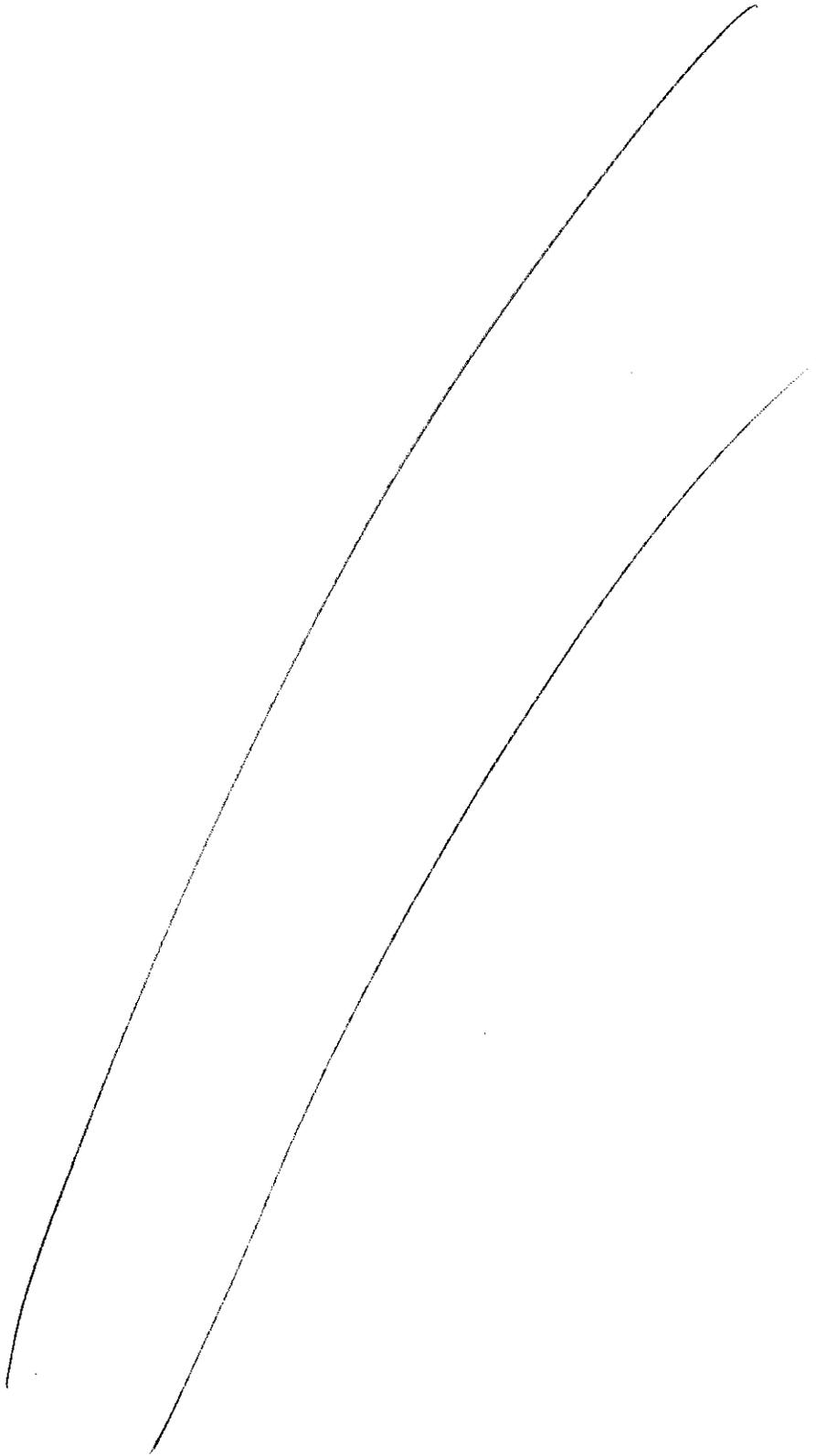
El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- OFICIO CON FECHA 17 DE ENERO DE 2021 SIGNADO POR EL C. CRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CUAL REMITE ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.
- 2.- OFICIO CON FECHA 26 DE ENERO DE 2021, PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL CUAL NOTIFICA CAMBIOS EN SUS REPRESENTANTES, NOMBRANDO AL C. JORGE ANTONIO LORIA LORIA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y AL C. JOSE MARIA GUADALUPE CRUZ DORANTES COMO SUPLENTE.





Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, y en virtud de no haber recibido escritos por parte de los partidos políticos para la acreditación ante este Consejo Municipal procedemos a continuar con el punto número siete.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

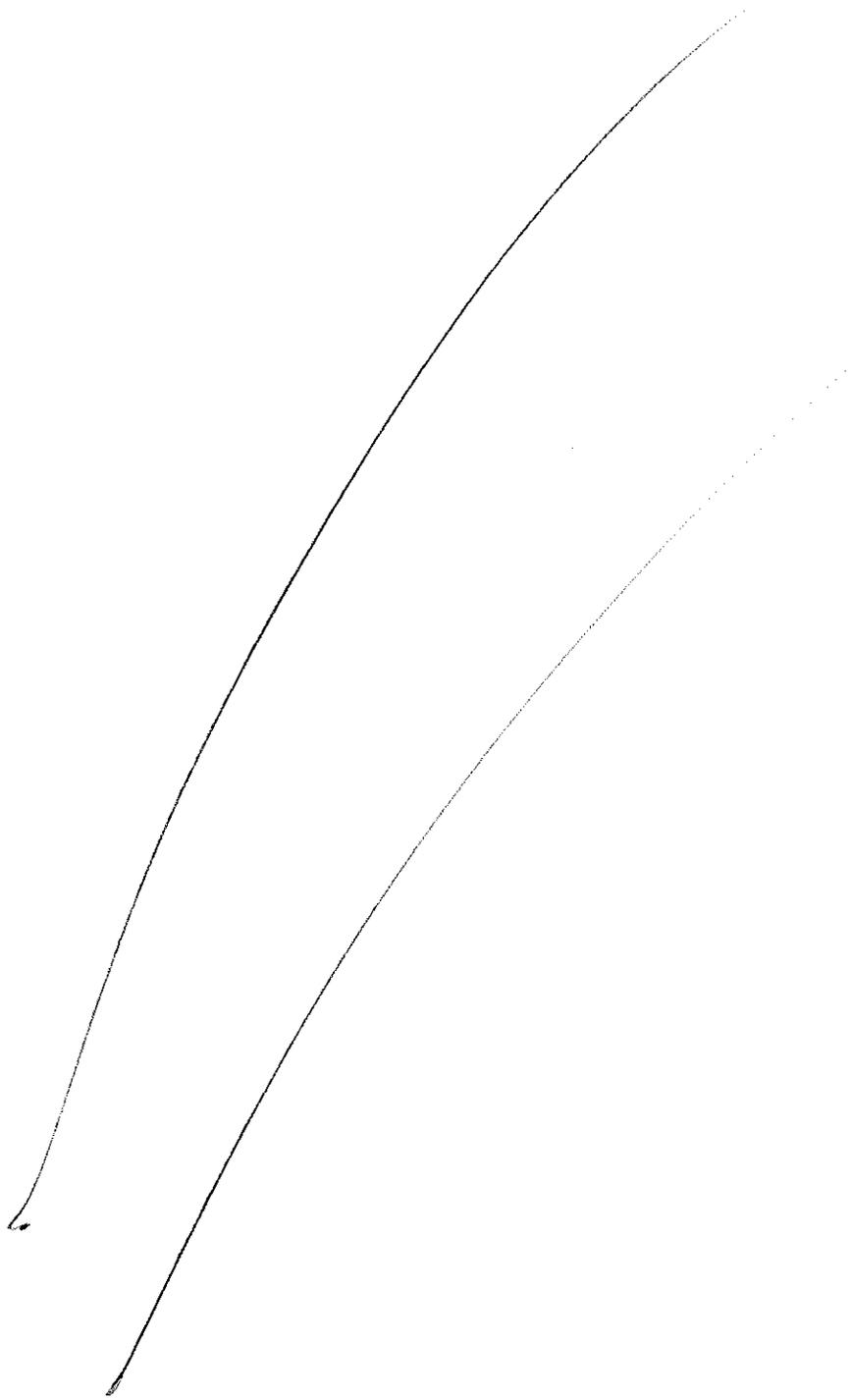
Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18:00 horas con 25 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 18:00 horas con 55 minutos.

Siendo las 18:00 horas con 55 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:





Consejero Electoral C. RUT ARELY MAY CHUNAB,
Consejero Electoral, C. DEMI DIANELA LORIA LORIA,
Consejero Electoral C. EDWIN JESUS HERRERA MAY todos los anteriormente
mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. DAVID ALEJANDRO
CANUL PIÑA con derecho a voz pero sin voto.

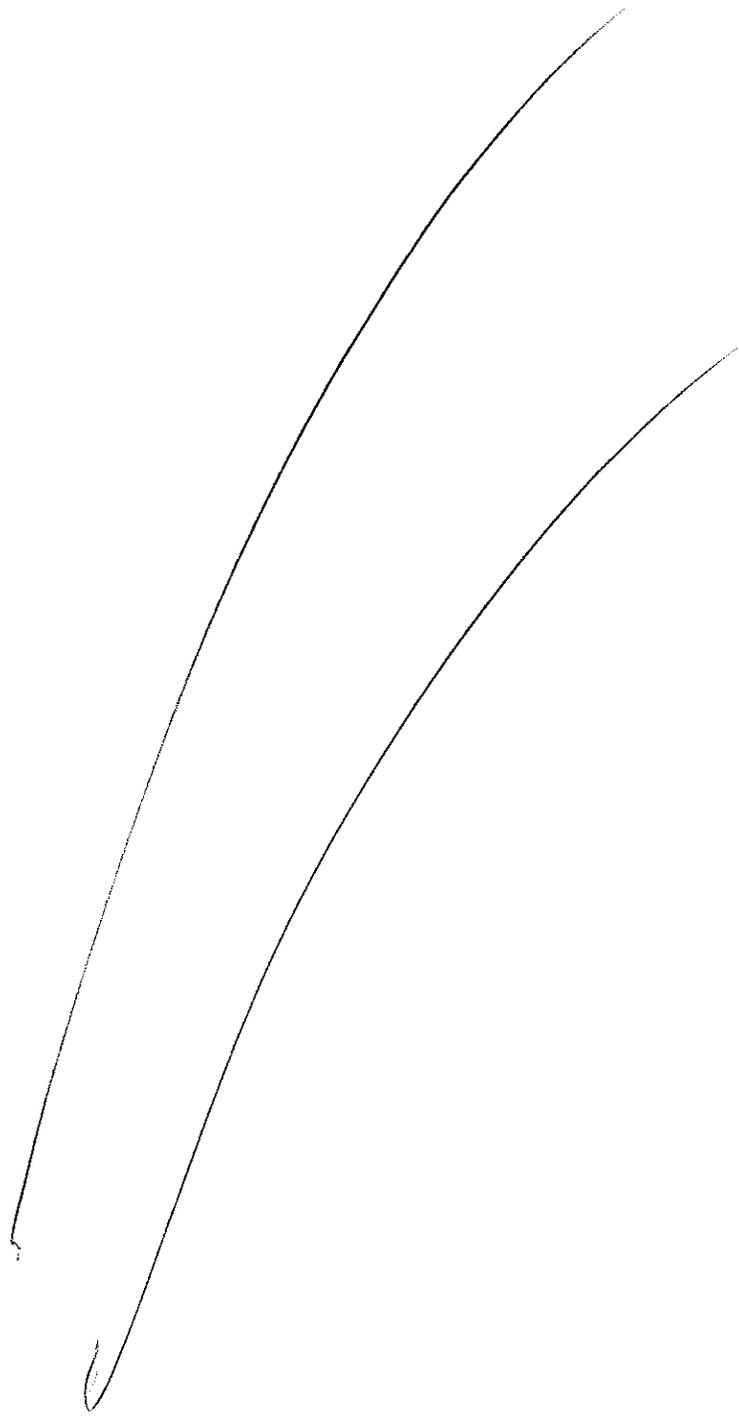
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional, C. BASILIA LORENA MAY LIZAMA
Partido Revolucionario Institucional, C. JORGE ANTONIO LORIA LORIA

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Buctzotz de fecha 28 de enero de 2021; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. DAVID ALEJANDRO CANULPIÑA informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

Acto seguido el Consejero Presidente C. RUT ARELY MAY CHUNAB solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. RUT ARELY MAY CHUNAB, dio por clausurada la Sesión de ordinaria del día 28 de Enero de 2021, siendo las 19:00 horas con 10 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remitase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera



Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. RUT ARELY MAY CHUNAB
CONSEJERA PRESIDENTE

C. DEMI DIANELA LORIA LORIA
CONSEJERA ELECTORAL

C. EDWIN JESUS HERRERAMAY
CONSEJERO ELECTORAL

C. DAVID ALEJANDRO CANUL PIÑA
SECRETARIO EJECUTIVO



C. BASILIA LORENA MAY LIZAMA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. JORGE ANTONIO LORIA LORIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE BUCTZOTZ en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 5 foja(s) úti(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en BUCTZOTZ, Yucatán, a 28 de ENERO de 2021.

[Handwritten signature]

